El Maipo

Kast nombra a Josefina Soto en Justicia tras salida de Luis Silva por crisis de rebajas de condenas

Posted on Octubre 31, 2026

La abogada reemplazará a Silva, quien dejó la Subsecretaría de Justicia después de publicar un video en el que explicó su participación en los decretos cuestionados. La nueva autoridad trabajó en la Fundación Jaime Guzmán y en el centro de estudios Ideas Republicanas.

El Presidente **José Antonio Kast nombró a Josefina Soto Larreátegui como nueva subsecretaria de Justicia**, en reemplazo de Luis Silva, cuya salida se confirmó este viernes en medio de la controversia por las **rebajas de condenas concedidas a personas sentenciadas por delitos sexuales contra menores de edad**.

El cambio se produjo después de que Silva publicara un video en el que explicó su participación en la firma de los decretos cuestionados y sostuvo que había actuado siguiendo el criterio jurídico establecido por el ministro de Justicia, **Fernando Rabat**.

La publicación generó nuevos cuestionamientos, especialmente luego de que el ahora exsubsecretario reconociera que no había informado previamente al ministro sobre el registro. Horas después, el Gobierno aceptó su renuncia y confirmó el nombramiento de su reemplazante.

Quién es Josefina Soto, la nueva subsecretaria de Justicia

Josefina Soto Larreátegui es abogada de la Pontificia Universidad Católica de Chile (UC), institución donde fue ayudante y profesora auxiliar. Entre 2006 y 2018 se desempeñó como docente de Derecho Administrativo y, desde 2022, imparte clases en un diplomado de esa especialidad.

Su trayectoria incluye funciones en el sector público y privado. Fue jefa de gabinete del ministro de Energía entre 2011 y 2014 y coordinadora legal y administrativa del Ministerio de Hacienda, cargo que ejerció entre 2018 y 2022.

También se desempeñó como directora del Área Municipal de la **Fundación Jaime Guzmán** y trabajó entre 2022 y 2026 como encargada del Área de Fiscalización del centro de estudios **Ideas Republicanas**, vinculado al Partido Republicano.

En 2023 integró el **Comité Técnico de Admisibilidad del segundo proceso constitucional**, organismo encargado de revisar eventuales infracciones a las bases institucionales del proceso. Además, trabajó como abogada senior en materias regulatorias del estudio jurídico Arteaga, Gorziglia & Cía. y ha ejercido como asesora parlamentaria.

En 2015 recibió el reconocimiento **“100 Mujeres Líderes”**, otorgado por Mujeres Empresarias y El Mercurio.

La salida de Silva en medio de la controversia por los decretos

La renuncia de Luis Silva se produjo después de la difusión de un video en el que abordó su participación en la firma de decretos que concedieron rebajas de condenas.

En el registro, Silva sostuvo que cuando le correspondió subrogar al ministro firmó aplicando el criterio fijado por Rabat. **“Y cuando el subsecretario, subrogando al ministro de Justicia, firma, lo hace aplicando el criterio fijado por el propio ministro. Y eso fue lo que hice”**, afirmó.

Durante la mañana de este viernes, el exsubsecretario reconoció que no había consultado previamente con Rabat antes de publicar el video. Explicó que su intención era entregar información y que no consideró

necesario coordinar su difusión con el titular de la cartera.

En la misma grabación, Silva señaló que el Ministerio había suspendido la tramitación de las solicitudes de rebaja que permanecían pendientes y que evaluaba cómo abordar los efectos de los beneficios ya concedidos.

Rabat continúa al frente del Ministerio de Justicia

Pese a la salida de Silva, **Fernando Rabat se mantiene como ministro de Justicia**, en medio de los cuestionamientos por los criterios utilizados para conceder las rebajas de condenas.

La controversia también ha generado presión política sobre el titular de la cartera. La oposición busca establecer responsabilidades por los decretos y ha anunciado acciones contra el ministro, mientras continúa la discusión sobre el procedimiento aplicado y la consideración de las víctimas en estas decisiones.

En paralelo, la Fiscalía Centro Norte inició una investigación a partir de una denuncia presentada por los diputados Luis Cuello y Juan Santana contra Rabat y Silva, por un eventual delito de prevaricación administrativa. La indagatoria busca determinar si los hechos denunciados pueden constituir delito y establecer eventuales responsabilidades.

El nombramiento de Josefina Soto ocurre, así, en un momento en que el Ministerio de Justicia enfrenta cuestionamientos tanto por las **rebajas de condenas** como por la forma en que se gestionó la crisis. La nueva subsecretaria asumirá sus funciones en una cartera que sigue bajo presión política y pública.

El Maipo